

## Política Integrada de Calidad, Medio Ambiente, Seguridad y RSC

Documento: **MAN-M1.3-01 PHES Anexo 3**  
 Versión: 5.0

### Política del Sistema Integrado de Gestión preparada en base en [HARTMANN Quality Policy](#):

*Calidad respalda la estrategia para convertir a HARTMANN y sus divisiones de negocios en líderes en el cuidado de la salud. Nos aseguramos de que nuestros productos y soluciones tradicionales, modernos y digitales satisfagan las expectativas de nuestros clientes y cumplan con todos los requisitos normativos y legales aplicables a través de nuestro sistema de gestión de calidad eficaz y eficiente, en toda nuestra organización global.*  
**HARTMANN Ayuda. Cuida. Protege.**

### Pilares del Sistema Integrado de Gestión de HARTMANN España:

HARTMANN España es un reconocido fabricante y distribuidor de productos sanitarios y otros productos para el cuidado de la salud, a través de tres sociedades legalmente constituidas: **PAUL HARTMANN S.A (PHSA)** y **LABORATORIOS HARTMANN S.A. (LHSA)** en Mataró y **PAUL HARTMANN IBERIA S.A. (PHISA)** en Montornés del Vallés. El portfolio de productos HARTMANN, que distribuye LHSA a los pacientes, profesionales de la salud, mayoristas, farmacias, hospitales, residencias y consumidores, se fabrica en las distintas plantas del Grupo HARTMANN. Estamos sujetos a muchas normas nacionales e internacionales, establecidas para proteger la seguridad y mejorar la salud y el bienestar de los pacientes, profesionales de la salud así como medio ambiente y nuestro entorno laboral y social.

En línea con nuestro Código de Conducta Corporativo, la Política Integrada de HARTMANN España está diseñada para:

- Alcanzar la excelencia en la Seguridad, Medio Ambiente y Calidad y cumplimiento a través de una cultura de responsabilidad teniendo en cuenta los requerimientos y expectativas de las partes interesadas.
- Garantizar el cumplimiento legal en materia de seguridad y salud laboral, ambiental y calidad de nuestros productos y procesos, locales e internacionales de aplicación, así como los compromisos voluntariamente aceptados y acuerdos específicos con las partes interesadas.
- Mantener un sistema integrado de gestión apropiado, basado en los riesgos del producto y proceso, con el fin de garantizar la seguridad de los pacientes y usuarios y de la misma forma velar por la eliminación de peligros y reducción de riesgos para la seguridad y salud en el trabajo, previniendo posibles daños y deterioro de la salud de los trabajadores **así como minimizando el impacto de nuestra actividad en el medio ambiente (HARTMANN for Future strategy)**.
- Cubrir todos los requisitos necesarios de las normas EN ISO 9001; EN ISO 13485; 21 CFR 820; EN ISO 14001, EMAS, ISO 45001, así como los requisitos legales conforme los reglamentos European Directive 93/42/EEC y European Regulation 2017/745 (MDR), buenas prácticas identificadas y otras necesidades del sistema de gestión integrado.
- Tener una cultura de mejora continua evaluando nuestros procesos de forma sistemática a través de los indicadores definidos que nos permiten conocer sus riesgos y oportunidades y valorar la eficacia del sistema de gestión.
- Tener como principal objetivo la satisfacción de nuestros clientes en todos los productos y servicios velando por un desarrollo sostenible, prevención de la contaminación y minimizando el posible impacto que pueda derivarse de su utilización durante todo el ciclo de vida, así como de nuestra actividad industrial, utilizando los recursos **eficientemente**.
- Formar, desarrollar, capacitar, consultar y hacer partícipes a nuestros colaboradores con el fin de cumplir con sus funciones y tener éxito en su desempeño profesional, así como contribuir en la implementación efectiva de la estrategia de la compañía.

Estos compromisos soportan la dirección estratégica de la compañía y están alineados con los objetivos de calidad y HSE documentados y revisados en la Revisión por Dirección. Las siguientes funciones definidas asegurarán la aplicación práctica de esta política de la siguiente manera:

- El Director General tiene la responsabilidad y la autoridad para la aplicación de esta política.
- El Director General y Comité de Dirección (CODIR) delegan la autoridad para aplicar dicha política al Representante de la Dirección (QMR y PRRC para MDR).
- El Comité de Dirección y Directores de Área de PHES son responsables del cumplimiento de esta política y de aplicar las medidas necesarias para ello.
- Todo colaborador de HARTMANN España es responsable del cumplimiento de esta política.

	Departamento, Función, Nombre	Fecha, Firma
Aprobado por	Managing Director HARTMANN España - <b>Jordi Guinovart</b>	5-5-22 
	RAQ&HSE Director (QMR/PRRC) HARTMANN España - <b>Pilar Molina</b>	5.05.2022 